



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARÍN  
Agent de Desenvolupament Local  
20/06/2023

FIRMADO POR

CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES  
OBRERAS DEL PAIS VALENCIANO  
20/06/2023

FIRMADO POR

JOSEP VICENT ESTEVE GINER  
20/06/2023

FIRMADO POR

M Luisa NAVARRO MORENO  
Técnica d'Administració General  
20/06/2023**(ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DE BAREMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**NÚM. EXPEDIENTE: **EMPUJU/2023/471/46**OFERTA: **10-2023-494926**TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: **CONSERJE, EN GENERAL**

LUGAR: Sesión Telemática

FECHA: 20/06/2023

HORA DE INICIO: 10:30 H

HORA DE FIN: 11:00 H

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

**Presidencia:** M<sup>a</sup> Luisa Navarro Moreno DNI [REDACTED]**Secretaría:** M<sup>a</sup> Ángeles Torres Marín, DNI [REDACTED]

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del LABORA (Servicio Valenciano de Empleo y Formación):

**Vocal 1:** Raül Alcocel Maset DNI [REDACTED], en representación de la organización sindical CCOO-PV.**Vocal 2:** Josep Vicent Esteve Giner DNI [REDACTED], en representación de la organización sindical UGT-PV.

Que con fecha 7 de junio de 2023 se reunió la Comisión de Baremación con la composición indicada, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación así como la Instrucción. El acta fue publicada el 7 de junio de 2023 y ha estado expuesta durante 5 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación (del 8 al 14 de junio de 2023, incluidos).

Tras el plazo de 5 días hábiles establecido se ha presentado la siguiente alegación en plazo, para el puesto de conserje:

CANDIDATO/A	MOTIVO / ALEGACIÓN	RESULTADO
EMPUJU - 5 (Registro de Entrada núm. 6079, de fecha 13/06/23)	Apartado solicita revisión: <b>Personas desempleadas de larga duración</b>	Se desestima la alegación.

1



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AC CLAL DFPE NPHC ZRER

**Acta resolución alegaciones sin nombres EMPUJU - publicar - SEFYCU 4220534**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

M Angeles TORRES MARÍN  
Agent de Desenvolupament Local  
20/06/2023

FIRMADO POR

CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES  
OBRERAS DEL PAIS VALENCIANO  
20/06/2023

FIRMADO POR

JOSEP VICENT ESTEVE GINER  
20/06/2023

FIRMADO POR

M Luisa NAVARRO MORENO  
Técnica d'Administració General  
20/06/2023

Que en el anexo I de la Instrucción del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de 04/05/2023 se establecen los criterios para la selección de las personas candidatas correspondientes a los programas EXPLUS 2023 y EMPUJU 2023. Y en el criterio 5 se establece otorgar 6 puntos a las personas desempleadas de larga duración, entendidas como personas inscritas como desempleadas durante al menos 12 meses interrumpidos o ininterrumpidos, en un periodo de 18 meses.

Que vista la alegación, **no procede añadir puntos** en el apartado “*Criterio 5.- Personas desempleadas de larga duración [...]*”, por no encontrarse inscrita la persona como demandante de empleo y desempleada al menos 12 meses en el período de 18 meses, teniendo en cuenta la fecha de la gestión de la oferta.

Por lo que la puntuación de dicha persona candidata se mantiene en 9 puntos.

Por otro lado, se ha detectado error material en acta del 7 de junio de 2023 en la candidatura de EMPUJU - 6, en el criterio 5. Así, en dicho apartado le corresponden 0 puntos, en lugar de los 6 puntos, por lo que la puntuación de dicha persona candidata se quedaría en un total de 4 puntos.

Es por lo que el resultado queda de la siguiente manera:

### 1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE - CÓDIGO	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADO/A (1)
EMPUJU - 1	5	3	0	4	6	18	X
EMPUJU - 4	3	0	0	4	6	13	X
EMPUJU - 5	0	0	5	4	0	9	
EMPUJU - 6	0	0	0	4	0	4	

### 2. PERSONAS NO BAREMADAS

PARTICIPANTE - CÓDIGO	OBSERVACIÓN
EMPUJU - 2	NO SE PRESENTA EN PLAZO / PERSONA EXCLUIDA
EMPUJU - 3	NO SE PRESENTA EN PLAZO / PERSONA EXCLUIDA

### 3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Cabe aclarar al respecto de la alegación presentada que en la base cuarta, apartado 5 de la Instrucción del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de 04/05/2023 se establece: “5. Las entidades beneficiarias, una vez recogida la documentación de las personas preseleccionadas, y tras comprobar que reúnen los requisitos para ser participantes en el programa, realizarán su ordenación por orden alfabético, asignándoles un número correlativo a cada uno de ellas precedido por el nombre del programa en el que participan (EXPLUS 2023 1/2/3... o EMPUJU 2023 /1/2/3...). Este código asignado a cada persona participante (y del que tendrá conocimiento la misma) es el que figurará en el acta que se publique con el resultado del proceso de baremación, omitiéndose la exposición de datos personales.”

Lo que firman en la fecha al margen, para su constancia, las personas integrantes de la Comisión de Baremación, según codificación al margen.

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

2



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AC CLAL DFPE NPHC ZRER

Acta resolución alegaciones sin nombres EMPUJU - publicar - SEFYCU 4220534

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2